

MEMORIAL PROCESO No. 2019-1383

CORIBEROASCON LTDA <coriberoascon@outlook.com>

Mar 17/01/2023 12:42 PM

Para: Juzgado 08 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Atentamente manifiesto que allego memorial.

Cordialmente,

OSCAR ROMERO VARGAS

T.P. No. 23.792 del C. S. de la J.

Señor

JUEZ 8 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

E.

S.

D.

Ref.: Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra HOTEL
COLOMBIANS SUITE INTERNATIONAL S.A.S.

No. 2019-1383

En mi calidad de apoderado de la Entidad demandante en el proceso de la referencia, a Usted atentamente manifiesto que mi mandante me ha informado que el demandado ha efectuado el pago total de la obligación No. 8070010000042418, por concepto de capital, intereses y costas.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., atentamente solicito se sirva decretar la terminación del proceso por **PAGO TOTAL** de la obligación por concepto de capital, intereses y costas.

Del Señor Juez,
Atentamente,


OSCAR ROMERO VARGAS
T.P. No. 23.792 del C. S. J.
coriberoascon@outlook.com